



JESÚS MARÍA  
VIVE BIEN

## REGISTRO DEL ESTADO CIVIL EDICTO DE MATRIMONIO

De conformidad lo previsto en el Art. 250° del Código Civil, Hago saber que:

Don: PACHAS MOTA JAHIR EDUARDO	Doña: DE LA CRUZ POLO LUCILA ANGELICA
Natural de : CHINCHA ALTA - CHINCHA - ICA	Natural de : LIMA - LIMA - LIMA
Nacionalidad : PERUANA	Nacionalidad : PERUANA
Edad : 38 años	Edad : 34 años
Estado Civil : Soltero(A)	Estado Civil : Soltero(A)
Profesión u Ocupación : : INGENIERO DE SISTEMAS	Profesión u Ocupación : : CONTADORA
Domicilio : AV. TALARA Nro. 160 Int. 802 BLOCK B Distrito : JESUS MARIA	Domicilio : MZ. H-2 LT. 23 SAN HILARION ALTO Distrito : SAN JUAN DE LURIGANCHO

Pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad, las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas dentro del plazo de ocho (8) días e la forma prescrita en el Art.253° del Código Civil.

Jesús María, 23 de FEBRERO del 2024

\* Publicar en un Diario por una sola vez.

\* Publicar en la Municipalidad de San Juan de Lurigancho Durante ocho(8) días y devolverlo.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL  
DE JESÚS MARÍA

SERGIO DAVID TALAVERA AGUILAR  
Oficina General de Asesoría Jurídica  
y Registro Civil